

LA CARTA DE LAMPEDUSA

para Movilidad Humana Digna y Solidaridad Territorial

Resumen

En un contexto de transformaciones sin precedentes en el que la vida de nuestras comunidades ya no volverá a ser la misma, el [Pacto por el Futuro](#) será nuestro compromiso impulsor. El movimiento municipalista reconoce que un nuevo contrato social solo será posible si el Pacto incluye a todas las personas.

Basándose en el legado de la Carta-Agenda de los Derechos Humanos en la Ciudad, la Declaración de Alcaldes de Marrakech y el Manifiesto de Durban sobre las Migraciones, así como en el trabajo de las comisiones y las voces regionales de CGLU, y en particular en la Carta de los Gobiernos Subnacionales de África sobre la Migración y la Declaración de Gaziantep, CGLU ha asumido la responsabilidad de dar forma a un compromiso mundial renovado sobre la migración y el desplazamiento que represente plenamente nuestros valores compartidos y refleje nuestra diversidad, basándose al mismo tiempo en nuestra fuerza transformadora como red.

En el Consejo Mundial de octubre de 2020, [Totò Martello](#), alcalde de Lampedusa y consejero del Consejo Político sobre el Derecho a la Ciudad y Territorios Inclusivos, propuso trabajar hacia la co-creación de nuestra narrativa colectiva sobre la movilidad humana. El Consejo Político aceptó el compromiso de fomentar una nueva narrativa basada en la inclusión y que persiga el respeto de la protección de los derechos humanos, la solidaridad y la paz. El Bureau Ejecutivo de CGLU respaldó este proceso e invitó a las diferentes partes de la red a liderar consultas territoriales.

Con el apoyo del Secretariado Mundial, se abrirá un periodo de consultas en línea para crear conjuntamente un borrador de la Carta que refleje las prioridades y realidades de todas las partes de la red.

Este informe resume los aspectos más destacados del proceso hasta el momento, con el fin de que los miembros y socios de CGLU puedan hacer nuevas aportaciones al texto final que se espera finalizar en 2022.

1. Antecedentes: construir sobre el legado del movimiento municipal

La Carta de Lampedusa se basa en una larga trayectoria de esfuerzos locales y de incidencia global para superar los enfoques centrados en las fronteras y dar forma a una noción de ciudadanía que reconozca a todas las comunidades como vecinas y, como tales, como titulares de derechos y desarrolladoras comunitarias.

- [Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad](#) (2012): La Carta Agenda marcó un paso esencial y estableció un estándar global sin precedentes llamando al reconocimiento del papel y las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales en la provisión efectiva de derechos humanos para todos los habitantes de la ciudad sin discriminación.
- [Carta de los Gobiernos Locales y Subnacionales de África sobre la Migración](#) (2018): “Se opone firme e inequívocamente a toda forma de violencia xenófoba y de discriminación contra las personas migrantes, tanto en el continente africano como en otras regiones”.
- [Declaración de Alcaldes de Marrakech “Ciudades trabajando juntas por los migrantes y refugiados”](#) (2018): “Reafirmar que la migración sigue siendo principalmente un fenómeno urbano y local. Si bien se reconoce que la inmigración es una prerrogativa del Estado, las ciudades de todos los continentes están a la vanguardia de la gestión del impacto de la migración¹, así como de la promoción de sociedades inclusivas, seguras y sostenibles. (...) Las ciudades son una fuerza de cambio, y nuestros esfuerzos y nuestra participación activa son esenciales para alcanzar los objetivos del Pacto Mundial por las Migraciones y del Pacto Mundial para los Refugiados”.
- [Manifiesto de CGLU sobre la migración](#) (2019): “Los gobiernos locales y regionales tienen un papel fundamental en la construcción de sociedades inclusivas y plurales, no sólo catalizando el diálogo, sino también garantizando el acceso a servicios básicos y fomentando políticas que hagan que los recién llegados se sientan bienvenidos. El ejercicio del derecho a la ciudad para todas las personas desempeña

¹ La migración se entiende aquí en un sentido amplio y aborda la movilidad humana a través de todos los territorios, comprendiendo los migrantes internos e internacionales, los desplazados internos e internacionales y los refugiados.

un papel fundamental para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás y es el único antídoto contra el aumento de los discursos discriminatorios y xenófobos”.

- [Declaración de Gaziantep sobre soluciones locales a la migración y el desplazamiento](#) (2019): Comprometerse a promover, profundizar y reproducir a escala los esfuerzos de futuro y de aceleración en una serie de comunidades a nivel mundial para la transición de la emergencia a la resiliencia, a las soluciones y al desarrollo en la respuesta a situaciones complejas de refugio y migración.

2. Fomentar una nueva narrativa basada en los derechos e impulsada por las comunidades

Como nivel de gobierno más cercano a la población, los gobiernos locales y regionales han venido abordando la naturaleza multidimensional y los efectos de la movilidad humana con mandatos limitados y, a menudo, con escasos recursos. Los efectos del cambio climático, la violencia persistente, las crecientes desigualdades y la escasez de vías para la migración regular tienen un impacto directo en la gobernanza de la movilidad humana a nivel local.

Para los gobiernos locales y regionales, la migración y el desplazamiento son más que una cuestión de fronteras, ya que estos fenómenos incluyen una variedad de flujos dentro de los países. Además de las tendencias de concentración de mano de obra, de la rápida urbanización y de los crecientes desequilibrios territoriales, una serie de factores interrelacionados relacionados con el cambio climático, las desigualdades y otras formas de opresión, exponen a partes cada vez mayores de la población a desplazarse en condiciones extremadamente duras, especialmente para aquellos grupos que han sido estructuralmente discriminados por razones como el género, la edad, la raza, la religión y otras.

Las mujeres y los niños y niñas se ven especialmente afectados por esta realidad. Aunque la mitad de las personas migrantes y desplazadas internas del mundo son mujeres que huyen de los conflictos, violencia y catástrofes, sus derechos, su poder de decisión, sus retos y sus esperanzas no se tienen en cuenta en la mayoría de las políticas públicas. Los efectos adversos del cambio climático refuerzan aún más su riesgo de discriminación y violencia en los territorios de origen, tránsito y destino. Estas situaciones afectan

directamente a los derechos y aspiraciones de los niños, niñas y jóvenes que se desplazan en solitario o con sus familias.

Más allá de la provisión de servicios básicos y de la protección de los grupos de población más expuestos a la vulnerabilidad y a la discriminación estructural, los municipios y los territorios tienen un papel clave en la transición de enfoques centrados en las fronteras a **una visión de la ciudadanía centrada en las personas, sustentada en el sentido de comunidad y en las nociones de dignidad, derechos humanos, paz, memoria colectiva y diversidad, independientemente del estatus administrativo.**

A pesar de sus escasas competencias y recursos, los gobiernos locales y regionales afrontan sus responsabilidades en la gobernanza de la movilidad humana protegiendo derechos, promoviendo el acceso a los servicios públicos y los medios de inclusión social, fomentando soluciones pragmáticas y contribuyendo activamente a la aplicación de las agendas globales sobre movilidad humana y desarrollo. En su diálogo incesante con gobiernos nacionales, la sociedad civil y socios internacionales, los municipios y territorios llaman a considerar la movilidad humana como un fenómeno natural que concierne a las personas y no a las fronteras.

Con la Carta de Lampedusa, **los gobiernos locales y regionales asumen la responsabilidad de poner la dignidad, la memoria y la paz en primera línea** de un debate que debe abordarse implicando a toda la sociedad y a todos los niveles de gobierno, de forma significativa, con una visión renovada centrada en el poder de las comunidades y en el valor de la diversidad en nuestras sociedades. Los gobiernos locales y regionales tienen un papel clave en la sensibilización de las comunidades.

2.1. Principios impulsores de la Carta de Lampedusa

La movilidad humana es un fenómeno natural y legítimo. A través de su acción sobre el terreno y de su incidencia internacional, los gobiernos locales y regionales están reformando una noción de ciudadanía que se basa en la comunidad y que realmente incluye a todas las personas como vecinas en torno a los valores de la dignidad, los derechos humanos, la paz y la memoria colectiva, independientemente de su estatus. Como resultado de la actual crisis pandémica y de la emergencia climática, es previsible que aumente el número de

personas refugiadas y desplazadas internas. Los principios impulsores de la Carta de Lampedusa se han elaborado en un proceso de co-creación por parte de los Mecanismos de Consulta de CGLU y los socios principales con el fin de consolidar nuestra visión conjunta sobre la sólida base de nuestros valores compartidos.

1. DIGNIDAD : asistencia humanitaria y protección de Derechos Humanos

La migración no debe ser vista sólo como un vector de vulnerabilidad, sino como un fenómeno natural, un derecho universal y una fuente de oportunidades e innovación. Las poblaciones migrantes y desplazadas no deben ser definidas como ciudadanas vulnerables que deben recibir protección, ya que no es el proceso migratorio el que define las vulnerabilidades, sino las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos que sufren ciertos grupos de población a lo largo del proceso.

Garantizar la dignidad y la protección de los derechos de todas las personas en todas las fases del proceso migratorio, independientemente de las razones tras esta experiencia y del estatus legal de las personas, lo cual incluye la importancia de proteger a las personas que protegen y de encontrar alternativas a la detención de migrantes y a medidas violentas que ahondan en la criminalización y estigmatización de la migración.

2. EQUITAD : acceso universal a los servicios básicos

La inclusión y la cohesión social no se producirán si no se proporciona acceso universal a los servicios básicos de forma segura e incondicional, independientemente de la situación migratoria. Los gobiernos locales y regionales han sido y son actores fundamentales para la prestación de servicios básicos a la vecindad y la aplicación de enfoques interseccionales es clave para incluir a las poblaciones que han sido estructuralmente discriminadas por razones de género, circunstancias económicas, estatus legal, raza, diversidad de capacidades, entre otros factores.

El enfoque de derechos humanos nos recuerda que las desigualdades no son naturales y muestra la capacidad de las políticas para abordar las causas estructurales de estas desigualdades como violaciones de los derechos humanos. También ofrece la oportunidad de revisar los esquemas de prestación de servicios públicos centrándose en las personas, y de garantizar que la relación entre administraciones públicas y residentes se base en la

accesibilidad y el respeto de los derechos humanos, generando confianza por parte de los residentes a largo plazo.

3. RECONOCIMIENTO : superar las barreras administrativas y mejorar las vías legales

Reconocer la diversidad como un activo y la contribución de todas las comunidades al desarrollo de las ciudades y los territorios es fundamental para avanzar hacia un nuevo contrato social. El reconocimiento implica también dar visibilidad a los retos que implica una gestión transparente y asumir la responsabilidad de abordar las diversas formas de discriminación y violencia que se han normalizado en nuestras sociedades y superarlas, a través de una noción de ciudadanía inclusiva, solidaria y transformadora.

Los gobiernos locales tienen un papel que desempeñar en la creación de condiciones que contribuyan a mejorar las vías regulares de migración para que las personas migren de forma segura y para que los gobiernos locales protejan a las comunidades, asegurándose de que se reflejen todas las realidades incluyendo la dimensión regional. Esto implica también fortalecer la cooperación y transformar las narrativas para que la migración se convierta en una opción y no en una necesidad, generando espacios donde la movilidad humana sea abordada de manera positiva y diferente por las comunidades de acogida y las recién llegadas, contribuyendo a desarrollar ciudades y territorios de paz.

4. PARTICIPACIÓN : acceso a los derechos, participación política y espacio público

Hay una diferencia significativa entre la implicación y la participación activa. Las comunidades locales no deben ser meramente implicadas, sino que deben participar activamente tanto en la creación de capacidades locales para una prestación de servicios básicos que incluya a toda la ciudadanía, como en las decisiones políticas que afectan a sus medios de vida. Abrir espacios y canales para que las personas migrantes, desplazadas y refugiadas formen parte de la planificación urbana como residentes de facto, transformando la visión de la población migrante como usuaria de servicios en agente de desarrollo comunitario, particularmente allí donde las políticas públicas les conciernen de forma directa.

Los planes de desarrollo local deben contemplar e incluir de manera significativa las necesidades, aspiraciones y contribuciones de las personas migrantes y desplazadas,

anclando disposiciones particulares sobre movilidad humana en los marcos de descentralización. Las personas migrantes y desplazadas no deben ser vistas como una amenaza, sino como desarrolladoras de las economías locales y creadoras de conocimiento. Los enfoques interseccionales son esenciales para permitir que todas las comunidades participen en la reformulación de un concepto inclusivo de ciudadanía. La participación en los asuntos públicos locales es también un derecho fundamental y un vehículo de inclusión, especialmente a través de los mecanismos de democracia participativa y la co-creación de políticas locales.

5. COMUNIDAD : memoria colectiva y reconocimiento de la diversidad

La movilidad humana es un fenómeno natural que concierne a todas las sociedades y los lugares. Por lo tanto, de acuerdo con los principios rectores de los Pactos Mundiales para la [Migración](#) y los [Refugiados](#), su gobernanza debe involucrar a todo el gobierno y a toda la sociedad. En las ciudades y los territorios, las comunidades deben participar activamente en la elaboración de estrategias, la toma de decisiones y la realización de actividades que promuevan la convivencia, la igualdad y el acceso al Derecho a la Ciudad para todas las personas .

Tal y como recuerda la [Carta de Roma](#) como contribución de futuro del movimiento municipalista internacional, el derecho a participar plena y libremente en la vida cultural implica la posibilidad de descubrir, crear, disfrutar, compartir y proteger. Según recoge la Carta, la cultura y la memoria desempeñan un papel fundamental en este esfuerzo como canales de expresión y redefinición de valores compartidos. La cultura es un recurso común y renovable en el que nos encontramos, aprendemos lo que nos puede unir y cómo afrontar las diferencias en un espacio compartido. Esas diferencias deben ser reconocidas y abordadas. La cultura es el taller creativo con el que los ciudadanos pueden imaginar respuestas a nuestros retos comunes. La cultura también puede ayudar a conectar las narrativas y luchas actuales sobre la pertenencia con la memoria de los territorios urbanos, y cómo las luchas por los derechos humanos y la movilidad humana contribuyeron de forma decisiva a la creación de la ciudad.

6. SOLIDARIDAD: Diálogo y acción desde abajo

Ningún Estado puede hacer frente a los retos de la migración por sí solo; se requiere una cooperación internacional y una coordinación más audaz entre todos los niveles de gobierno y toda la sociedad. Cuando ocurren problemas globales, como la pandemia o el cambio climático, es preciso dar respuestas colectivas y coordinadas para garantizar que todas las personas, y especialmente las que más lo necesitan, reciban apoyo, protección y atención, sin dejar a nadie ni a ningún lugar atrás.

Los enfoques universales han demostrado ser erróneos y las soluciones deben provenir de los gobiernos locales, desde perspectivas humanistas y basadas en la solidaridad. Los gobiernos locales necesitan tanto apoyo narrativo, para convertir los retos migratorios percibidos en oportunidades, a través de una gestión eficaz de la diversidad, como apoyo financiero por parte del sistema internacional y otros canales de financiación. Los enfoques inclusivos deben complementarse con enfoques culturalmente sensibles, basados en la edad, el género y la diversidad.

Es esencial implicar a los gobiernos locales en los diálogos políticos con los gobiernos centrales sobre las vías para una migración regular y segura, así como en los mecanismos descentralizados de protección de los derechos humanos. Construir puentes entre los niveles de gobierno es crucial para hacer avanzar la visión municipalista sobre una nueva noción de ciudadanía de acuerdo con los acuerdos internacionales.

7. RESILIENCIA: afrontar los impactos del cambio climático y prepararse para futuros periodos de dificultad

Las crisis y los conflictos son habituales en la historia de la humanidad y provocan indistintamente desplazamientos y migraciones. Una mayor comprensión de la migración como derecho humano debe impulsar la acción en las ciudades y territorios para lograr la preparación y la resiliencia ante eventuales desastres, consecuencias del cambio climático y otros.

2.2. Compromisos impulsores de la Carta de Lampedusa

Los gobiernos locales y regionales que adoptan la Carta de Lampedusa :

RECONOCEN

- La migración como fenómeno natural que da forma a nuestras comunidades;
- La migración forzada y el desplazamiento como fenómenos que deben ser abordados desde sus causas profundas y que requieren la solidaridad de todas las comunidades;
- La contribución de las comunidades migrantes y desplazadas para fomentar el desarrollo económico, la solidaridad y la innovación;
- La necesidad de abordar y proteger los derechos humanos en todas las fases de la migración y el desplazamiento, lo que incluye proteger a las personas que protegen;
- La necesidad urgente de acabar con el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación basada en el género, la clase, la raza, la edad o la situación administrativa;
- La necesidad urgente de devolver la dignidad y la memoria a quienes han perdido la vida y han sufrido violencia y privaciones en su búsqueda de una vida mejor;
- El fracaso de los enfoques centrados en las fronteras que se basan en la securitización y la detención como primera respuesta a la movilidad humana y el impacto de dichas políticas en los territorios fronterizos.

APOYAN

- El legado² municipal, construido sobre enfoques territoriales innovadores y agendas políticas basadas en los derechos como valiosas piedras fundacionales que demuestran el compromiso de los gobiernos locales y regionales con los enfoques centrados en las personas para una gobernanza justa y eficaz de la migración y el desplazamiento;
- La Agenda 2030, como marco de referencia valioso para la acción transversal a varios niveles hacia un futuro más igualitario y sostenible;
- Otras agendas regionales y globales interseccionales con un fuerte impacto en las tendencias de la movilidad humana, y en particular las agendas climáticas.

² Según lo anterior, refiriéndose concretamente a la Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad, la Carta de los Gobiernos Locales y Subnacionales de África sobre la Migración, la Declaración de Alcaldes de Marrakech, el Manifiesto de CGLU en Durban sobre la migración, y la Declaración de Gaziantep.

SE COMPROMETEN

- Reforzar la acción local y la incidencia mundial para promover enfoques; comunitarios hacia la movilidad humana;
- Consolidar una noción de ciudadanía que reconozca el poder y el papel de la comunidad en el refuerzo de la confianza, la pertenencia y la dignidad, incluyendo a todas las personas independientemente de su estatus;
- Proporcionar acceso universal a los servicios, al espacio público y a los derechos para todas las personas y promover una participación significativa en la toma de decisiones que afectan a todos los residentes;
- Reconocer las contribuciones de todas las personas a la construcción de ciudades diversas, ricas, innovadoras y resilientes;
- La cultura como vehículo para la consolidación de una nueva noción de ciudadanía construida a partir de las aportaciones de todas las personas en todos los territorios y tiempos;
- Acabar con todas las formas de discriminación y construir una memoria colectiva que contribuya a reconocer, sanar y unir a todas las comunidades en torno a valores compartidos de solidaridad y paz;
- Promover la solidaridad y la cooperación entre los territorios fronterizos con los territorios de origen y destino.

REIVINDICAN

- Diálogo y cooperación eficaces con todos los niveles de gobierno y todas las partes interesadas;
- Inclusión significativa de los gobiernos locales y regionales en todas las fases de los procesos políticos internacionales relacionados con la migración y el desplazamiento;
- Erradicar la criminalización de la migración, promoviendo alternativas a la detención y fomentar los cuidados, en particular para los niños, niñas y jóvenes;
- Un cambio en los marcos jurídicos hacia la descentralización, la coherencia de las políticas y la flexibilidad necesarias para responder a las realidades locales;
- Incremento de recursos mediante un mayor acceso a los fondos a nivel nacional e internacional;
- La aplicación efectiva del acceso universal a la vacunación y a la cobertura sanitaria para todas las personas, independientemente de su situación migratoria;

- La restitución de la dignidad y la memoria de los que han sufrido la violencia y han perecido en la búsqueda de oportunidades;
- La solidaridad entre territorios y comunidades para encontrar soluciones compartidas a realidades comunes;
- Superación de la perspectiva de emergencia sobre la migración que ha prevalecido desde la década de 1990.